

Oficio No. 085-SG/RRHH
Tegucigalpa, M. D. C., 07 de abril de 2025

Licenciada
Alexa Gitzel Amador
Oficial de Información Pública IHAH
Su Oficina

Estimada Licenciada Amador:

Tengo a bien remitir las circulares emitidas por esta subgerencia en el mes de diciembre del año 2024.

Atentamente;



Licenciada Ela Patricia González Moncada
Subgerente de RRHH del IHAH

Cc: Archivo

CIRCULAR No.027-24/SG-RRHH

DE: Lic. Ela Patricia Gonzáles Moncada



PARA: Personal Zona Centro y de La Regional Norte

ASUNTO: Vacaciones Navideñas

FECHA: 04 de diciembre de 2024

Se comunica a todo el personal de la Zona Centro y la Regional Norte (La Lima), que labora en el IHAH, que el feriado navideño será a partir del lunes dieciséis (16) de diciembre del 2024 al tres (03) de enero del 2025, dando un total de once (11) días que serán deducidos del período vacacional 2024-2025 de cada empleado, retornando a labores el día seis (06) de enero del 2025.

¡FELIZ NAVIDAD Y QUE ESTE AÑO NUEVO TRAIGA MUCHA FELICIDAD,
AMOR Y PROSPERIDAD, Y QUE CADA DÍA ESTE LLENO DE ALEGRÍA Y
SALUD!